

TECOLOTLÁN, JALISCO A 21 DE OCTUBRE 2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICIO: UT/005/2024

C. SOLICITANTE.

PRESENTE:

El que suscribe Roberto Alonso Navarro Brambila, Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecolotlán, Jalisco, me permito a dar contestación a su solicitud de información emitida por la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **140252124000047**, registrándose en esta Unidad de Transparencia bajo expediente **UT/005/2024**.

La información que se solicita en el sentido de la respuesta **AFIRMATIVA**, conforme al artículo numeral 86, fracción I de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (LTAIPEJM), por razón de que la información requerida es **EXISTENTE**, por lo cual se le:

INFROMA:

Que el sujeto obligado SDIF Tecolotlán, Jalisco, **CUENTA** con la información que requiere mediante la solicitud de información, toda vez que la información es existente.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia le:

RESUELVE:

- I. Es **AFIRMATIVA** la información que se entrega con fundamento en el **ARTÍCULO NUMERAL 86, FRACCIÓN I** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), por razón de la **EXISTENCIA** de la información solicitada;
- II. Se entrega plantilla del personal que labora en el SDIF en la actual administración 2024-2027 con oficio UT/005/2024 por Roberto Alonso Navarro Brambila, encargado de la



DIF
TECOLOTLÁN
— 2024-2027 —

Unidad de Transparencia por contener la respuesta de la información que se solicita y se anexa el link correspondiente para completar dicha respuesta.

- III. Se adjunta el link de la información solicitada conforme al artículo numeral 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), Acceso a la información-Medios:

<https://tecolotlan.sapumu.com/dif/transparencia/articulo-8/contenido/213>

ASÍ LO RESOLVIÓ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SDIF DE TECOLOTLÁN, JALISCO.

ATENTAMENTE:

“2024 QUINGENTÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN COMO ASENTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOLOTLÁN, HISTORIA, CULTURA Y TRADICIÓN”

TECOLOTLÁN, JALISCO, A 21 DE OCTUBRE DE 2024

ROBERTO ALONSO NAVARRO BRAMBILA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SDIF TECOLOTLÁN

